

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Saca IFE del aire spot contra Peña Nieto. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó la salida del aire de un spot del PRD en radio y televisión en contra del gobernador Enrique Peña Nieto, en el Estado de México. La Comisión condenó el uso de la frase Peña Nieto tiene miedo a las alianzas de los partidos", pero permitió la que señala "Estamos hasta el copete", como se titula el spot, informó Rafael Hernández Estrada, representante del PRD ante el IFE. Además, adelantó que impugnarán la resolución de la Comisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e informó que el spot con la frase censurada, hace alusión a hechos concretos, como las reformas a la Constitución y a la Ley Electoral. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; OVACIONES, P 6, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

Quiero ser candidato del PAN en 2012: Espino. En la condición de expulsión que enfrenta y con un pie fuera del PAN, Manuel Espino reiteró su voluntad de seguir haciendo política enarbolando su honestidad y se declaró listo para buscar por todas las vías posibles erigirse como el próximo candidato del blanquiazul para la contienda presidencial de 2012. Espino indicó: "si el Tribunal Electoral ratifica mi expulsión, al día siguiente iré a las oficinas del partido y pediré registrarme como miembro adherente, no me pueden negar ser miembro adherente y para ser candidato presidencial no tengo que ser ni adherente, ni miembro activo, cualquier mexicano en uso de sus garantías políticas puede registrarse como candidato a la Presidencia", advirtió. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, NATALIA ESTRADA)

Defensa de garantías, su principal bandera. Para Juan Silva Meza, construir su camino a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha sido fácil. Le ha costado poco más de ocho años. Su fama de hombre recto, duro, que no hace acuerdos ni negociaciones, se convirtió en su mayor obstáculo para llegar al máximo escalafón del Poder Judicial. La falta de negociaciones para ceder espacios de poder generó que en las dos anteriores elecciones se armaran bloques que impidieron su llegada. Primero, hace ocho años se le cerró el paso para favorecer a un ministro opuesto a él: Mariano Azuela. Silva Meza tardó más de 30 años de carrera como juzgador para estar a un paso del máximo peldaño del Poder Judicial. Toda una trayectoria en la que destaca su ejercicio como juez de distrito especializado en materia penal, en la época en la que el narcotráfico comenzaba a despuntar, en la década de los 80; su paso como magistrado de circuito y como magistrado del primer Tribunal Electoral, el (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). (EL UNIVERSAL, P. 14, NACIÓN, CARLOS AVILÉS; EL DÍA, P. 8, NACIONAL, LEONARDO JUÁREZ)

Exigen a Ortega salir del CEN perredista. Leticia Quezada y Agustín Guerrero, diputados perredistas, exigieron a Jesús Ortega que le deje la dirigencia nacional a Lázaro Cárdenas Batel, pues se puso de "tapete" con Gustavo Madero, nuevo líder nacional panista. A esta petición se sumaron los legisladores Gerardo Fernández Noroña y Mario Di Costanzo, ambos del PT, luego de que el dirigente perredista los acusó, junto con el senador Carlos Sotelo, Dolores Padierna René Bejarano, de pretender asaltar las oficinas de su partido. En tanto, Fernández Noroña y Di Costanzo dijeron que Ortega está delirando al acusarlos de querer asaltar las oficinas del partido, y le recordaron que ellos abandonaron las filas perredistas en 2008, después del "chuchinero" que fue la elección, donde le arrebató el triunfo a Alejandro Encinas con el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, YVONNE REYES Y MAGALI JUÁREZ)

Esperan que el TEPJF eche abajo elección del líder priista en Puebla. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría echar abajo la elección de Juan Carlos Lastiri Quirós como dirigente estatal del PRI en Puebla, aseguró el priista Ignacio Mier Velasco, quien enfatizó que existen elementos suficientes para que esa instancia invalide tal nombramiento.

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

Mier Velasco explicó que existen al menos dos argumentos sólidos para que el TEPJF ordene a la Comisión Estatal del Procesos Internos del PRI reponer el método a través del cual se eligió al nuevo dirigente del partido poblano. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN)

Géneros de Opinión

Leña y Madero/ Jorge Alcocer. La elección del nuevo presidente nacional del PAN, así como la integración del Comité Ejecutivo que habrá de acompañarlo en su jefatura, permite algunas consideraciones sobre la situación que priva en el partido gobernante y proporciona elementos para identificar y analizar los retos que enfrentará quien resultó electo. A la luz de los hechos, cabe sostener que Roberto Gil sobrevaluó su fuerza real. Con apenas tres años como militante activo, el registro de su candidatura motivó juicio y sentencia de la Sala Superior del TEPJF, que le dio la razón para competir, pero no los votos para ganar; con su doble declinación, convirtió su fuerza en leña que no arde; leyó mal las señales y declaraciones del primer panista de México, cuyo objetivo era -creo- cerrar el paso a Francisco Ramírez Acuña, madrugador en eso de los destapes. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

Plaza Pública/ Jesús Ortega, ilegal/ Miguel Ángel Granados Chapa. Hace un año, el Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que intentó en vano refundar a esa organización, determinó acortar el periodo en que Jesús Ortega sería presidente. Sus opositores, aunque no pueden impedirlo conforme a la legalidad interna del partido, porque carecen de los votos suficientes en el consejo nacional, no están dispuestos a someterse a la voluntad de Ortega. Quieren que se vaya, inmediatamente. Por lo pronto, el domingo lo declararon presidente ilegal, espurio, a partir de la medianoche avisaron, además, que tomarían físicamente la sede del partido, hasta que se restaure la legalidad interna. También anunciaron que acudirán al Instituto Federal Electoral (IFE) para solicitarle que tome nota de la infracción en que incurre Ortega y de su deposición. Difícilmente resolverán por esa vía sus diferencias, por tratarse de un asunto claramente litigioso, después de exponerlo ante la comisión de garantías, del Tribunal interno del partido, tendrían que acudir a la justicia electoral federal. Pero ése es un extremo al que no parecen dispuestos a llegar, porque no reconocen imparcialidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

En Privado/ PAN: traición y Yunque/ Joaquín López Dóriga. La mayoría de oposición en el Senado está por regresar a Los Pinos la tercia de damas que el Presidente mandó para sacar a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ocupará la vacante del ministro Gudiño Pelayo, muerto en septiembre. La favorita oficial es Elvia Díaz de León, ya rechazada en 2005 para esa Corte y en 2007 para el TEPJF. Elvia no pasa para la oposición. Además, tiene 66 años, el periodo de 15 años lo terminaría a los 81. Si se empeñan en ella, regresarán todo. La que sí transita es Mónica López. A ver qué dicen los panistas y el remitente presidencial. (MILENIO DIARIO, P.3, OPINIÓN, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

En cantera y plata/ Jugando con tahúres/ Claudia S. Corichi García. Las declaraciones que la semana pasada emitió el ex presidente Vicente Fox, cuando en el programa Antena Radio respondió a pregunta directa sobre "¿cargó los dados contra López Obrador?", el ex mandatario dijo que "sí, en lo que pude, claro que sí, y es democrático; por eso lo digo yo y lo dije: fue un segundo triunfo para mí". En 2006 todos supimos que el gobierno federal intervenía ilegalmente a favor del candidato del PAN. En septiembre de ese año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección presidencial, luego de un recuento de 11% de las boletas, cuyo resultado no alteró el triunfo del panista Felipe Calderón, pese a que los propios magistrados electorales señalaron entonces que las declaraciones de Fox "se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios". (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA)

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

Los Malosos/ Manuel Espino peleará candidatura en el PAN. Quienes piensen que con la expulsión de Manuel Espino del PAN se libraron de verlo como precandidato a la Presidencia de la República se pueden llevar una sorpresa. Aún cuando pierda la última instancia en el Tribunal Federal Electoral, Espino se registraría en el partido como miembro adherente, derecho que no se puede negar a ningún mexicano, o en el peor de los casos como candidato ciudadano. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

El Cristalazo/ Los empeños de una casa/ Rafael Cardona. El relevo de César Nava en la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) podrá ser cualquier cosa pero nadie le puede negar su condición de espectáculo divertido. Sus componentes son totales para un sainete chusco de esos con cuya imaginación Juan Bustillo Oro colmó al cine nacional. Los otros ingredientes del enredo son muy hermosos: una señora, a quien acaban de echar del trabajo, accede a dejar el empleo y canonjías, sin denunciar hasta dónde llega la corrupción en materia migratoria, a cambio de la protección en el partido del cual ahora forma parte en el comité de las muchas discordias; se inscribe para competir (no obstante su fama de incompetente) pero en verdad buscaba un premio menor, pero premio al fin. Otra señora cuya audacia la lleva a denunciar a uno de los “fuertes” por incumplimiento de los requisitos, circunstancia irreal según dictamina el Tribunal Electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

Segunda vuelta/ Eduardo Camacho Suárez. El autor menciona que “Calderón insistió en que haya segunda vuelta en la elección presidencial para no generar tensión política y agregó: vaya si lo sabré yo. Si no aceptan voto por voto, casilla por casilla, la segunda vuelta evitaría las complicidades del IFE-lipe avaladas por el meque-Trife ¡vaya si lo sabrá él!” (DIARIO BASTA, P. 7, LOS PINOS 2012, EDUARDO CAMACHO SUÁREZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Partidario de castigar abusos de servidores. En los casos de alto perfil donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha ejercido la facultad de investigación, Juan Silva Meza se ha distinguido como uno de los ministros que por lo regular se pronuncia en favor de señalar a servidores públicos como responsables de violación de garantías. A mediados de 2007 presentó un proyecto de dictamen que señalaba a Mario Marín, gobernador de Puebla, por violar las garantías de Lydia Cacho, periodista que fue detenida y trasladada de Cancún a Puebla por una denuncia del empresario Kamel Nacif. En este caso, por pedido de la Comisión Investigadora que presidía el ministro y dos magistrados, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a un juzgado federal la intervención de los teléfonos de Marín y decenas de funcionarios. Al final, la mayoría del pleno se inclinó por no responsabilizar a Marín. (REFORMA, P. 10, ABEL BARAJAS)

SCJN avala los contratos incentivados. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró constitucional el Reglamento de la Ley de Petroleos Mexicanos (Pemex) y avaló los nuevos mecanismos de producción de hidrocarburos a través de los contratos incentivados con empresas privadas, con lo que el Ejecutivo ganó un juicio interpuesto por la Cámara de Diputados en contra de la promulgación del reglamento. Salvo el artículo 12, que se refiere a las asignaciones petroleras y que fue invalidado por los ministros, la mayor parte del Reglamento quedó como se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre del año pasado. En sesión varios ministros señalaron que el Reglamento impugnado por los diputados recogía de manera íntegra lo establecido en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo Petrolero, y por unanimidad determinaron que los contratos incentivados no comprometen la riqueza petrolera, pues es una nueva forma de inversión.

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

Avalaron que tanto Pemex como sus filiales puedan participar en sociedades mercantiles, así como en los precios de los bienes y servicios comercializados entre organismos descentralizados, como podría ser Pemex con la Comisión Federal de Electricidad, por citar un ejemplo. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 19, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Diputados retoman negociación para consejeros del IFE. Las fuerzas representadas en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados tienen la intención de cerrar la negociación para formar una terna de aspirantes al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y someterla a votación del pleno, antes del próximo 15 de diciembre, dijo Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador del PAN. Además, afirmó que los coordinadores que se reúnen en la Jucopo “están viendo el tema de los consejeros del IFE, en torno del cual ya han entablado diálogos y acuerdos”. Sin embargo, al momento “no habría un acuerdo que dar a conocer de lo que se haya avanzado, sobre ese encuentro y los diálogos de los coordinadores” de los partidos en la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota (PAN), Francisco Rojas Gutiérrez (PRI) y Alejandro Encinas (PRD). (EL UNIVERSAL, P. 14, JUAN ARVIZU)

Descarta el IFE revisar el tema de los acaparadores de cargos. Las reformas al reglamento interno del Instituto Federal Electoral (IFE) que derivarían en la eliminación de la Comisión Nacional de Seguimiento, auxiliar de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, no pretende debilitar el esquema de verificación del padrón electoral ni de las acciones de este órgano. Se busca su transformación en comisiones de trabajo que hagan más eficiente las tareas de seguimiento, sostuvo Alfredo Figueroa, consejero electoral de dicho Instituto. Agregó que se pretende mejorar los flujos y procedimientos de verificación, así como avanzar en la transparencia y en la rendición de cuentas. Sin embargo, declinó referirse al asunto de los sueldos de los representantes partidistas que duplican sus percepciones a partir de representar al partido en ambas instancias. Explicó que se mantendrán los apoyos administrativos que se otorgan a los partidos, pues no se trata de reducir su papel de seguimiento del padrón, sino de hacerlo eficiente, aunque eso implicará también, insistió, la transparencia en el uso de los recursos. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

Instituto Electoral local organizará elección 2011. Ulises Ramírez Núñez, senador del PAN, solicitará al Instituto Federal Electoral (IFE) que realice las elecciones en la entidad mexiquense el próximo año, para evitar vínculos de funcionarios estatales con el crimen organizado y que se use dinero de procedencia ilícita en el proceso electoral. Ante esto, Juan Carlos Villareal, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dijo que “hay una confusión tanto de forma como de fondo. En la de forma, los partidos políticos no pueden solicitar al IFE que organice las elecciones estatales debido a que en nuestro marco legal explica que la única autoridad que puede hacerlo es el Consejo General del IEEM. Y en la de fondo es una Institución que brinda un servicio público, el cual nos hemos empeñado a construir todos los mexiquenses que fungen con diversas actividades el día de la elección”. (UNOMÁSUNO, P. 31, DE LA REDACCIÓN)

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Plantea diputada crear el Consejo de Prevención del Delito. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) busca crear un Consejo de Prevención del Delito, que junto con el Instituto de Prevención y Atención para las Adicciones se encargará de implementar políticas que inhiban la delincuencia y generen la reinserción social. De acuerdo con Karen Quiroga, diputada local, este proyecto forma parte de una iniciativa de ley que pretende coordinar acciones entre los diversos órganos de gobierno, para dar seguimiento a las denuncias. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

Es Ebrard "alcalde del año". Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, fue electo como el Alcalde del Año 2010 por la Fundación City Mayors. Tras 18 meses de nominación pública y un proceso de votación, el perredista fue seleccionado por el panel de jueces, conformado por los editores de la fundación, con sede en Londres y Alemania. "Es un reformista liberal y pragmático que no ha temido desafiar a la ortodoxia en México, ha defendido los derechos de la mujer, de minorías y se ha convertido en un defensor de causas ambientales", dijo Tann vom Hove, editor principal de City Mayors. (REFORMA, P. 1, IVÁN SOSA)

Estado de México

Implementa IEEM uso de urnas electrónica en jornadas cívicas. Los avances tecnológicos han comenzado a impactar en el desarrollo político democrático, sobre todo en la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad, a partir de lo cual el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha desarrollado un prototipo de urna electrónica para ser utilizado en Ejercicios Cívicos Democráticos. El uso de esta novedosa herramienta aplicada a una elección se implementó en cuatro instituciones educativas de nivel básico de la entidad, en los municipios de Toluca e Ixtlahuaca, con la participación de tres mil 52 alumnos que manejaron con facilidad los prototipos de urna electrónica. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

Desplegado del IEEM. Mediante un desplegado el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) informa a todas a aquellas personas que les asiste derecho que ya pueden reclamar obligaciones a cargo del otrora Partido Socialdemócrata; referentes a créditos laborales, fiscales, administrativos, con proveedores y acreedores, que cuenten con la documentación probatoria correspondiente; en términos del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos locales. (REFORMA, P. 7, IEEM)

Guerrero

Hay que romper con el legado de pobreza del PRD. Manuel Añorve Baños, aspirante del PRI al gobierno de Guerrero, comentó que es muy importante articular una propuesta de cambio en el estado que ayude a la gente a mejorar su economía de manera directa. Dijo que es tiempo de romper con la "estadística perversa" que dejaron de herencia las recientes administraciones, las cuales colocan a esa entidad en una los tres con mayores índices de pobreza, donde en pleno siglo XXI hay niños que mueren por falta de medicamentos, 7 de cada 10 guerrerenses no tienen recursos para costear alimentación, salud y educación. (LA JORNADA, P. 16, CIRO PÉREZ SILVA)

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

Nayarit

En Nayarit ningún partido respeta tiempos electorales. En el proceso electoral de Nayarit 2011 no se respetó ninguno de los ordenamientos legales para el procesamiento de las precandidaturas al gobierno de esa entidad; tanto en el PRI, PRD y PAN se dio un gran despliegue de recursos para favorecer a determinados aspirantes, así lo consideró Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, senador perredista. Pese a la advertencia de estas anomalías cometidas por los aspirantes, ninguno de los tres principales partidos políticos en esa entidad hicieron un alto, y prueba de ello fue que César Nava Vázquez, días antes de finalizar su gestión en el PAN, suscribió con Jesús Ortega Martínez, líder nacional del PRD, una carta de intención para una alianza electoral en los comicios de Nayarit. (EL FINANCIERO, P. 35, MANUEL VELÁZQUEZ Y RIVELINO RUEDA)

Querétaro

División en Querétaro por la elección de consejeros. La elección de consejeros electorales dividió a la clase política estatal con acusaciones, calificativos y desconocimientos a los diputados locales del PAN que abandonaron la sesión del pleno en que se llevó a cabo este proceso. Guillermo Tamborrel, senador panista, calificó de "gandalla" la actitud de la fracción legislativa priista, al avalar que las boletas para la elección de consejeros en la sesión del 30 de noviembre pasado no haya incluido el recuadro para votar en contra. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Tabasco

Exige PRD entrega de prerrogativas retenidas. Javier May Rodríguez, dirigente estatal del PRD, realizó una visita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), para exigir a Alfonso Castillo Suárez, presidente del mismo, la entrega de prerrogativas que le están siendo retenidas, aunque el asunto sólo se puede resolver ante el juez de la causa. Javier May Rodríguez, sostuvo que la retención de las prerrogativas de su partido, son una medida de "presión que dejarán sin sueldos y aguinaldos" al personal que labora en el PRD, y culpó al IPECT de estar actuando fuera de la ley ante esta situación. No obstante, las prerrogativas están siendo retenidas por órdenes del juez que dictó una sentencia en un juicio mercantil que entabló un trabajador del PRD en un municipio. (UNOMÁSUNO, P. 24, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ)

Veracruz

Magistrados de Veracruz interponen amparos para quedarse en el cargo. Cuatro de los 36 magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) promovieron amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar su retiro. La Constitución local estipula que sólo podrán ocupar el cargo 10 años. Manuel Gerardo Basilio de la Vega, uno de los magistrados inconformes, aseguró que existe Jurisprudencia sobre asuntos laborales que les permitiría reelegirse. Además de Basilio de la Vega, interpusieron amparos Concepción Mores Saviaga, Ricardo Murga Contreras y Marco Antonio Domínguez, cuya gestión concluye en enero de 2011. Los cuatro ingresaron al Poder Judicial del estado en enero de 2001, y según las reformas constitucionales promovidas por el entonces gobernador Miguel Alemán Velasco (1998-2004), sólo deben ocupar el cargo por un periodo improrrogable de 10 años. Sin embargo, Basilio de la Vega aseguró que el artículo 49 de la Constitución Política de Veracruz contradice lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en la fracción tercera del artículo 116 señala que los magistrados durarán en el ejercicio de su encargo el tiempo que señalen las constituciones locales y podrán ser reelectos. (LA JORNADA, P. 30, ANDRÉS TIMOTEO MORALES)

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

Revela la OCDE atorón educativo. De acuerdo con los resultados de la Prueba PISA 2009, que aplica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el año 2000, México obtuvo 422 puntos al medir la comprensión lectora de los alumnos de 15 años. Nueve años después, el resultado sigue siendo prácticamente el mismo: 425 puntos, mejoría que el Informe PISA 2009 califica de "poco significativa", pues la medición tiene un margen de error de dos puntos. En el caso de matemáticas, México fue el país con el mayor crecimiento de mejora con 36 puntos, pues pasó de 387 a 419. Sin embargo, en sentido contrario, fue también el de la baja más pronunciada en la prueba de ciencias entre los 65 países que participaron en el estudio. (REFORMA, P. 1 Y 4, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, P. 1, NURIT MARTÍNEZ)

Inviabile, extradición de niño sicario a EU. Édgar Jiménez Lugo, el niño sicario vinculado al Cártel de los Beltrán Leyva, no es extraditable a Estados Unidos, debido a que la Ley de Justicia para Adolescentes de Morelos y el Código Penal vigente en la entidad prevén que las conductas "antisociales" en que incurrió (que por su edad, jurídicamente no se consideran delitos) se cometieron en ese estado, contra la sociedad local y ahí deben corregirse. Así lo explicó Ana Virginia Pérez Güemes, magistrada del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes de Morelos, quién confirmó que Armando David Prieto Limón, juez de la causa, recibió un comunicado de la embajada de Estados Unidos en México para solicitar la visita de un representante al lugar donde está detenido el joven de 14 años. El juez refirió que el adolescente -acusado de delincuencia organizada, homicidio, portación de arma prohibida y posesión de drogas- es ciudadano estadounidense y como tal recibirá la visita de un representante consular de su país para que verifique su situación legal y si se respetaron sus derechos al momento de su detención. (MILENIO DIARIO, P. 34, LETICIA ISIDRO)

Les incendian kínder por no pagar "cuota". Un grupo de individuos extorsionadores incendiaron las instalaciones de un jardín de niños en Ciudad Juárez, porque presuntamente no habían pagado la cuota, informaron autoridades policiales. La Fiscalía General del estado ya investiga los ataques ocurridos ayer en forma simultánea contra dos centros de rehabilitación que dejaron seis personas muertas y cinco lesionadas. Las autoridades señalaron que anteriormente los delincuentes habían pedido una cantidad desconocida de dinero a los dueños de la institución, pero aparentemente no fue pagada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Riesgo de que elecciones de 2012 las definan poderes fácticos: Agustín Guerrero. Agustín Guerrero, diputado federal del PRD, aseguró que existen riesgos de que las próximas elecciones presidenciales "las defina el crimen organizado o los poderes fácticos y no el electorado", de no concretarse las reformas necesarias al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y al Código Penal. "Estamos al cuarto para las 12 para poder hacer una reforma que garantice que las elecciones de 2012 transitarán con los menores problemas posibles", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

Encuesta/ Felipe Calderón, ¿un peligro para México? Hace cuatro años, ante la ventaja electoral de Andrés Manuel López Obrador en la carrera por la Presidencia de México, el PAN organizó una campaña mediática que señalaba al candidato de la izquierda como "un peligro para México". En un cierre fotográfico, Felipe Calderón logró la victoria con una ventaja de apenas un 0.64% frente a un López Obrador que nunca aceptó la derrota y que, aún hoy, sostiene que los resultados de aquella elección fueron producto de un gran fraude electoral perpetrado en su contra. La semana pasada se presentaron los resultados de una encuesta que mostraba la profunda decepción de los electores mexicanos frente a los pobres resultados de 10 años de gobiernos panistas. Esta semana se preguntó a un grupo de ciudadanos cómo creen que habrían sido las cosas si López Obrador hubiera ganado la contienda de 2006.

MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

Tras las declaraciones de principios de este mes del ex presidente Vicente Fox, donde reconoce que "cargó los dados" en contra de López Obrador, el 40% de los encuestados opinan que los resultados de las elecciones presidenciales de 2006 son producto de un fraude electoral. El 63% considera que ha sido un gran error del PRD, el principal partido de la coalición de izquierda que postuló a López Obrador, aliarse con el PAN para enfrentar al PRI en las elecciones regionales del año pasado, con la que consiguieron la victoria en tres estados. En contraste, un 36% asegura que si López Obrador hubiera llegado a la presidencia mexicana se habría convertido en "un peligro" mientras que un 41% asegura que quien ha resultado ser un peligro para México, ha sido el propio Felipe Calderón. Un 10% no sabe si el actual mandatario ha sido o no un peligro para el país. (EL PAÍS, 12, MARÍA DE LAS HERAS)

Propone Ortega mantener alianza. Jesús Ortega, líder nacional del PRD, pidió a Gustavo Madero, su nuevo homólogo del PAN, mantener el compromiso de ir en alianza en varios estados para el 2011. El perredista aseguró que envió una carta de felicitación al senador panista, en la que le desea éxito y la disposición para que la relación sea de respeto y búsqueda de acuerdos. Recordó que con la anterior dirigencia del blanquiazul existía la disposición de ir en coalición en el Estado de México y en Nayarit, por lo que confió en que las declaraciones de Madero, en el sentido de que las alianzas fortalecen, se mantenga. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Paredes, dispuesta a dialogar con Madero. Beatriz Paredes Rangel, dirigente nacional del PRI, se declaró dispuesta "a restaurar el diálogo" con Gustavo Madero, nuevo presidente del PAN. Es indispensable, agregó, que los deseos de Felipe Calderón, presidente de la República, "de ser más militante distinguido del PAN que jefe del Estado mexicano los guarde, los reserve y actúe como jefe del Estado mexicano". Recordó que dejó de hablar "en términos políticos con Nava por la campaña sucia que desató su partido contra el tricolor y porque desde el blanquiazul y el Ejecutivo se pretende que caigamos en una provocación para después decir que el PRI es el que no coopera y el que no está preocupado por el país", advirtió. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

Después del 15, la convocatoria del PRI para renovar dirigencia. Beatriz Paredes, presidenta del CEN del PRI anunció que la convocatoria para el relevo, que ocurrirá el 4 de marzo de 2011 será emitida en la segunda quincena de este mes. Adelantó que el Consejo Político dará trámite a una propuesta de reformas a los estatutos del partido para que ni el presidente ni el secretario general del PRI puedan postularse como candidatos a la Presidencia de la República. Lo anterior quedaría sin efecto si esos dirigentes se separan de sus cargos con seis meses de antelación a la publicación de la convocatoria para la elección de la candidatura presidencial. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

PAN y PRD se unen contra Ley Beltrones. Las adecuaciones que hizo el senador Manlio Fabio Beltrones a la Ley Antimonopolios pueden peligrar cuando el PAN y el PRD busquen impedir su aprobación en la Cámara alta, bajo el argumento de que contiene deficiencias, las cuales debilitarían a la Comisión Federal de Competencia (CFC), a tal grado de poner en riesgo su permanencia. De acuerdo con legisladores del PAN y el PRD, el dictamen que lejos de fortalecer a la CFC, la debilitaría al convertirla en un órgano descentralizado y, por tanto disminuirá la fuerza de imponer multas a los agentes económicos que incurran en prácticas monopólicas, además de provocar una cascada de amparos contra las resoluciones del regulador. Desde el pasado jueves, la bancada del PAN intensificó su cabildeo con el resto de los partidos políticos, diferentes al PRI, para retomar la minuta de la Ley Federal de Competencia Económica aprobada por los disputados, ya lo que "algunos (senadores del PRD, PT, Convergencia y Verde) nos han dicho que la Comisión de Comercio (en el Senado) le quitó los dientes a la CFC con la eliminación de las medidas cautelares y que al convertirlo en órgano descentralizado, le quita la fuerza para imponer multas", expresó Juan Bueno Torio, senador panista. (EL ECONOMISTA, P.1 Y 25, LILIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010

Martín Esparza, nuevo secretario general del SME con 97% de votos. Martín Esparza, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), obtuvo 97.7% de los votos emitidos por los jubilados y ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (L yFC) que no han cobrado su liquidación, y esto lo confirma como su secretario general para el periodo 2009-2011. Sin embargo, Alejandro Muñoz, líder de la disidencia, dio a conocer que los agremiados inconformes con las recientes elecciones internas en el SME protestarán y partirán de la glorieta de la Palma, en avenida Reforma, con rumbo desconocido aún. (EL FINANCIERO, P. 15, ZENYAZEN FLORES; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, MARIANA OTERO BRIZ)

